

**Designan representante alterna del Ministro de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 627-2011-EF/10**

**Lima, 26 de agosto de 2011**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 266-2009-EF/10 se designó al señor Hillman Farfán Ruiz como representante alterno del Ministro de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 587-2011-EF/10, se aceptó la renuncia formulada por el señor Hillman Farfán Ruiz al cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Asuntos Sociales, Categoría F-3, de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 624-2011-EF/10, del 24 de agosto de 2011, se designó a la señorita Laura Berta Calderón Regjo, Viceministra de Economía como representante del Ministro de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS;

Que, por lo expuesto resulta necesario dar por concluida la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 266-2009-EF/10 y modificar la Resolución Ministerial N° 624-2011-EF/10, para designar al representante alterno del Ministro de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado por la Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dar por concluida la designación del señor Hillman Farfán Ruiz como representante alterno del Ministro de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Modificar el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 624-2011-EF/10, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º.- Designar a la señorita Laura Berta Calderón Regjo, Viceministra de Economía y a la señorita Brigitt Bruna Bencich Aguilar, Directora General de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales como representantes titular y alterno, respectivamente del Ministro de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO**  
Ministro de Economía y Finanzas